

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

15.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 06 DE MAYO DE 2024.

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

-A las 14:10 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.- (Grabación empezada) ...del día martes 6 de mayo de 2025, procederemos a pasar la asistencia, a efectos de verificar el *cuórum* reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

Señora secretaria técnica, sírvase a pasar la lista de asistencia y señalar si algún congresista ha presentado licencia.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, señores congresistas, procedo a pasar lista de asistencia.

Congresista Zegarra Zaboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Zegarra Zaboya, presente.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño ();
Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Arriola Tueros ();
congresista Camones Soriano (); congresista Córdova Lobatón ();
congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Cutipa Ccama, presente.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos ();
congresista Marticorena Mendoza (); congresista Padilla Romero
(); congresista Paredes Gonzales ().

Señora presidenta, ha habido un problema en la conexión del audio con el Teams. ¿Me permite volver a llamar la lista, por favor?

La señora PRESIDENTA.- Autorizado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Castillo Rivas () ...

(Pausa por defecto de audio)

La señora .- Buenas tardes. No se escucha.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Buenas tardes. ¿Se me escucha?

La señora PRESIDENTA.- Señores congresistas, hay un problema con el audio. Por favor, un minuto para poder arreglarlo.

(Pausa por defecto de audio)

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Buenas tardes. ¿Se me escucha?

(Pausa por defecto de audio)

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Buenas tardes, señores congresistas. ¿Se me escucha?

Buenas tardes, señores congresistas.

(Pausa por defecto de audio)

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Buenas tardes, señores congresistas. Habiendo superado el incidente del audio, procedo a pasar lista de asistencia.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño ();
Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Arriola Tueros ();
congresista Camones Soriano (); congresista Córdova Lobatón ();

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).- Buenas tardes, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Buenas tardes. Presente, congresista Córdova Lobatón.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos ();
congresista Marticorena Mendoza () .

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).- María Agüero, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).- Padilla Romero, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Padilla Romero, presente.

Congresista Paredes Gonzales (); congresista Pazo Nunura ();
congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).- Quiroz Barboza, presente. Buenas tardes.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Quiroz Barboza, presente.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva ();
congresista Reyes Cam (); congresista Robles Araujo ();

DOCUMENTO DE TRABAJO

congresista Santisteban Suclupe (); congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Yarrow Lumbreras, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumbreras, presente.

Congresista Zeballos Madariaga () .

Señora presidenta, por la plataforma Teams han registrado su asistencia los señores congresistas: Castillo Rivas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Camones Soriano, Huamán Coronado, Pazo Nunura, Revilla Villanueva, Robles Araujo, Santisteban Suclupe y Zeballos Madariaga.

¿Me permite registrar su asistencia?

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, están presentes 17 señores congresistas. Han presentado licencias los congresistas: Portero López, Taipe Coronado y Torres Salinas.

El *cuórum* para la presente sesión es de 12 señores congresistas. Están presentes 17. Con el *cuórum* correspondiente, podemos iniciar la sesión.

También han registrado su asistencia en la plataforma Teams, el congresista Quispe Mamani.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Con el *cuórum* reglamentario, damos inicio a la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente a la segunda legislatura del periodo anual de sesiones 2024-2025.

Se pone a consideración el Acta de la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 29 de abril de 2025, a efectos de poder someterla a votación para su aprobación.

Si no hubiera observaciones, se dará por aprobada con la misma asistencia.

No habiendo observaciones, el Acta de la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 29 de abril de 2025, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, por el sistema de gestión de sesiones, así como por el sistema de trámite documentario, correo electrónico y la plataforma *Microsoft Teams*, se han enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos del 28 de abril al 4 de mayo de 2025, así como de los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo. Si tuvieran

DOCUMENTO DE TRABAJO

interés en alguno de estos documentos, sírvanse a solicitarlo a Secretaría Técnica.

Informes

La señora PRESIDENTA.- Si algún congresista tuviera algo que informar, sírvanse a pedir el uso de la palabra; de lo contrario, pasaremos a la estación de Pedidos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).- Señora presidenta, considere mi asistencia, congresista Marticorena, señora presidenta.

Buenas tardes con todos.

La señora PRESIDENTA.- Buenas tardes, colega.

Secretaria técnica, sírvase a registrar la asistencia del colega Marticorena.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.- Si algún congresista quisiera hacer uso de la palabra para formular algún pedido, por favor, sírvase a indicarlo.

Cerrada la presentación, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.- Como inicio de sesión, tenemos el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10318/2024-PE, Ley de saneamiento de límites y tramos de los distritos de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco.

Señores congresistas, el Proyecto de Ley 10318 es una propuesta del Poder Ejecutivo que tiene por finalidad avanzar en el proceso de saneamiento de siete límites y tramos de los distritos de Umari, Molino, Panao, Chaglla, en la provincia de Pachitea, Huánuco.

Como todos ustedes saben, en el año 2022, el Congreso aprobó la Ley 31463, por la cual se estableció un proceso excepcional de saneamiento de límites territoriales para circunscripciones distritales, provinciales y departamentales en las que no existen controversias limítrofes. Esta ley y su reglamento han sido la base a partir de la cual la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Demarcación y Ordenamiento Territorial, ha realizado las coordinaciones con el Gobierno Regional de Huánuco y las municipalidades involucradas en el proceso de saneamiento de límites.

Revisado el procedimiento seguido, se observa que se han cumplido con los supuestos y acciones para seguir con el **(2)** procedimiento de saneamiento de límites. Por tanto, proponemos su aprobación en los mismos términos presentados en el proyecto de ley.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estimados colegas, desde esta Comisión estamos impulsando activamente el saneamiento de límites territoriales, ya que ello permite que las autoridades realicen una mejor toma de decisiones dentro de sus respectivas circunscripciones, y así garantizar una correcta implementación de políticas públicas que fortalezcan las inversiones en la zona, reduciendo los conflictos sociales y promoviendo el desarrollo sostenible de la zona.

Por tanto, espero contar con el respaldo de todos ustedes para aprobar esta propuesta legislativa.

Habiendo culminado la presentación de este predictamen, iniciamos el debate. Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresarlo.

Culminado el debate, procederemos a registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

Secretaria técnica, proceda a llamar a los señores congresistas para que puedan registrar sus votos.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Zaboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Zaboya, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano (); congresista Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Córdova Lobatón (); congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— A favor.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Congresista Córdova, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Córdova Lobatón, a favor. Congresista Cutipa Ccama, a favor.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos ().

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— María Agüero, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero (); congresista Paredes Gonzales ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumbreras, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga () .

Señora presidenta, por la plataforma *Teams* han registrado el sentido de sus votos los siguientes señores congresistas: Castillo Rivas, a favor; Aragón Carreño, a favor; Arriola Tueros, a favor; Camones Soriano, a favor; Huamán Coronado, a favor; Pazo Nunura, a favor; Quispe Mamani, a favor; Robles Araujo, a favor; Revilla Villanueva, a favor; Santisteban Suclupe, a favor; Zeballos Madariaga, a favor; y también la congresista Taipe Coronado, a favor.

¿Podría registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, han votado 20 señores congresistas, todos a favor de la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10318/2024-PE.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10318/2024-PE, Ley de saneamiento de límites y tramos de los distritos de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco, ha sido aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto del Orden del Día, tenemos el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4746/2022-CR, Ley que declara de interés público el cambio de denominación de la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, por la de provincia de Contamana.

Señores congresistas, el proyecto de ley cuyo predictamen presentamos responde a la necesidad de eliminar las ambigüedades y confusiones que derivan de la homonimia con el departamento de Ucayali, ubicado en la región colindante al sur, con el cual comparte límites territoriales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La propuesta de ley plantea modificar la denominación de la actual provincia de Ucayali, perteneciente al departamento de Loreto, por el de provincia de Contamana, toda vez que, al existir una coincidencia de nombres entre la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, y el departamento de Ucayali, se vienen generando diversos inconvenientes en una serie de trámites administrativos, así como en la prestación de servicios tanto a las entidades gubernamentales como al ciudadano, y especialmente en sectores como el turismo.

No obstante, la existencia de esta problemática social, política y administrativa, el proyecto de ley no es presentado por el Poder Ejecutivo, quien, por orden constitucional, tiene competencia exclusiva de la presentación de iniciativa de demarcación territorial, siendo que al Congreso de la República le corresponde aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo.

Por tal sentido, considerando la problemática existente en la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, que afecta la identidad de la población, esta comisión considera atendible el problema y propone, como medida constitucionalmente viable para iniciar el proceso de cambio de nombre, la aprobación de una ley declarativa que visibilice en el Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Loreto esta necesidad y urgencia del pueblo de la provincia de Ucayali. Con lo que estamos seguros impulsaremos el inicio del procedimiento de cambio de denominación de la provincia de Ucayali por la provincia de Contamana, en atención a su capital histórica, geográfica y administrativa.

Habiendo culminado la presentación del predictamen, iniciamos el debate.

Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresarlo.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Carlos Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Descentralización.

Saludar a los colegas congresistas que están siguiendo la importante Comisión de Descentralización.

Efectivamente, he presentado el Proyecto de Ley 4746/2022-CR, la ley que modifica la creación de la provincia de Ucayali en la región Loreto.

Señora presidenta, esta ley tiene por objeto modificar la ley de creación de la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto del 13 de octubre de 1900 y modificar por el nombre de provincia de Contamana, dado que actualmente existe una confusión de la provincia de Ucayali con el departamento de Ucayali.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Para los que se ubican geográficamente, la provincia de Ucayali, que pertenece a la región Loreto, es límite territorial con la región Ucayali, que pertenece a la región Ucayali. Esto ha traído varias deficiencias administrativas, tal como usted lo ha sustentado, señora presidenta. Incluso se ha prestado a que las municipalidades que están cercanas a la región Ucayali han sacado incluso perfiles y expedientes de proyectos con otros nombres que pertenecen a la región Ucayali y simplemente han malversado los fondos de las municipalidades que están cercanas a la región Ucayali y que pertenecen a la provincia de Ucayali.

Parece ya todo un trabalenguas todo lo que estoy hablando, pero los que se ubican y conocen esta zona, tenemos que tener en claro que la provincia de Ucayali pertenece a la región Loreto. Es una de las ocho provincias de la región Loreto, y la región Ucayali la capital es Pucallpa, ¿no?

Por eso es que estamos pidiendo, señora presidenta, que esta ley se propone modificar una ley existente de los años 1900, con la denominación de provincia de Ucayali a la provincia de Contamana, ¿no? Esto no afecta el contexto de demarcación territorial ni jurisdiccional político-administrativo del departamento de Ucayali.

El Gobierno Regional de Loreto, señor presidente, en la opinión alcanzada mediante Oficio 812-2023, opina que el proyecto de ley no genera costo presupuestal al Estado y no contraviene la norma constitucional ni el ordenamiento jurídico del Estado, y tampoco colisiona con los intereses de terceros o actores locales. Por el contrario, resulta coherente con las demandas de la población, que busca en satisfacer y labrar su propia identidad, y eso es lo que tiene esta provincia de Ucayali, que quiere cambiar la denominación a provincia de Contamana.

Este ha sido un pedido del alcalde provincial y de los seis alcaldes distritales que pertenecen a esta provincia importante al sur de la región Loreto.

Entiendo, señora presidenta, que están yendo por un tema declarativo porque le corresponde, efectivamente, al Ejecutivo hacer el cambio de denominación. Pero, de todas maneras, estoy haciendo llegar un texto sustitutorio, puesto que el sentido de mi proyecto de ley iba por la creación de la provincia de Ucayali, ¿no?

En ese sentido, voy a hacer llegar el texto sustitutorio propuesto, que en el artículo único crease, en el departamento de Loreto, la provincia de Contamana, y que será conformada por los distritos de Pampa Hermosa, Padre Márquez, Sarayacu, Hinawaya, Contamana y Vargas Guerra, siendo la capital de la provincia la ciudad de Contamana, el cual ya está establecido.

Y como disposiciones complementarias finales:

DOCUMENTO DE TRABAJO

Primera:

Modifíquense, en lo que fueran pertinentes, las leyes 1534, 8311, 9815, 13692, referidas a la demarcación territorial y creación de los diversos distritos y provincias en la Amazonía.

Segunda:

El Poder Ejecutivo, a través de la PCM, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto y el gobierno local provincial, en el plazo de sesenta días, publicada la presente ley en el Diario Oficial *El Peruano*, emite los instrumentos de gestión para la adecuación de la ejecución de las políticas públicas en la provincia de Contamana, en el departamento de Loreto.

Salvo mejor parecer, y eso yo lo dejo a criterio también de la Comisión, para que pueda ser tomada en cuenta este texto sustitutorio.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y espero la aprobación unánime de esta Comisión para poder resarcir esta burocracia administrativa que crea malestar en esta provincia de Contamana, o la provincia de Ucayali, y que colinda con la región Ucayali, que trae mucha confusión y se ha prestado, incluso, para actos de corrupción en estas zonas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por su participación.

¿Algún otro colega que quiera hacer uso de la palabra?

Voy a tomar en consideración, definitivamente. Voy a hablar como representante también de la región Loreto. En definitiva, hay muchas complicaciones con referencia a los trámites administrativos. Ya había tenido conocimiento, también, de las autoridades locales. Voy a tomar en consideración, en este caso, lo que se está solicitando, que puede ser justamente visto en el tema del Pleno.

También solicito a todos los colegas que están presentes que podamos aprobar esta iniciativa declarativa, con el fin de poder resolver algunos conflictos sociales de la provincia de Ucayali, que definitivamente pertenece a la región Loreto.

Culminando el debate, sometemos a votación el predictamen. Señora secretaria técnica, sírvase registrar el sentido del voto de los señores congresistas.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Zaboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Zaboya, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño ();
Congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— María Agüero, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano ();
congresista Córdova Lobatón (); congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— abstención.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cutipa Ccama, abstención.
(3)

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cutipa Ccama, abstención.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos ();
congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— En abstención, señora
secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza,
abstención.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HD).— Padilla Romero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Paredes Gonzales (); congresista Pazo Nunura ();
congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva ();
congresista Reyes Cam (); congresista Robles Araujo ();
congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado
(); congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumbreras, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga ().

señora presidenta, por la plataforma....

El señor ZEBLLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Señora presidenta, por la plataforma Teams han votado los
siguientes señores congresistas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Castillo Rivas, a favor.

Aragón Carreño, a favor.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Congresista Córdova, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Por la plataforma Teams, han votado los siguientes señores congresistas.

Castillo Rivas, a favor.

Aragón Carreño, a favor.

Arriola Tueros, a favor.

Huamán Coronado, a favor.

Juárez Gallegos, a favor.

Pazo Nunura, a favor.

Quispe Mamani, a favor.

Revilla Villanueva, a favor.

Robles Araujo, a favor.

Santisteban Suclupe, a favor.

Taipe Coronado, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidenta, han votado 20 señores congresistas.

De los cuales, 18 señores congresistas han votado a favor de la propuesta y dos señores congresistas han votado en abstención.

En consecuencia, el dictamen del Proyecto de Ley 4746, ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4746/2022-CR, Ley que declara de interés público el cambio de denominación de la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, por la provincia de Contamana, ha sido aprobada por mayoría.

Como siguiente punto de la agenda, tenemos debate y votación del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR, Ley que incorpora el numeral 6.3 al artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon, respecto al canon para la Nación.

Señores congresistas, el Proyecto de Ley 10748/2024-CR, busca incorporar un numeral 6.3 al artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon, para establecer que hasta el 30% de los recursos del Canon

DOCUMENTO DE TRABAJO

que reciben los gobiernos subnacionales puedan ser utilizados para comprar materiales, instrumentos, insumos y equipos para hospitales e instituciones educativas de educación básica regular, en casos de emergencia, y así con esta medida resolver las carencias logísticas que afrontan en estos sectores.

En la exposición de motivos se señala que, de acuerdo a la Constitución Política, el Estado debe priorizar acciones en favor de la educación y la salud, que son derechos fundamentales.

Explica y detalla que, según informes de la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y otras instituciones, existe un problema en los centros médicos y hospitales, por la carencia de equipos médicos y medicamentos para atender a la población, y que similar situación se presenta en las instituciones educativas en lo que respecta a su infraestructura y mantenimiento.

Como podemos observar, la iniciativa legislativa busca regular un problema de carencias logísticas y de infraestructura en centros de atención de salud e instituciones educativas públicas de educación básica regular, materia que no es competencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, sino que corresponde a un problema que debiera ser evaluado por las Comisiones de Educación, Juventud y Deporte, y Salud y Población, además de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que cabe precisar es la primera comisión dictaminadora.

En ese sentido, en atención al inciso c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso, proponemos el dictamen de inhibición, sin emitir pronunciamiento de fondo sobre el referido proyecto de ley.

Habiendo culminado la presentación del predictamen, iniciamos el debate.

Los congresistas que quisieran intervenir, por favor, sírvanse a expresarlo.

Culminado el debate, sometemos a votación el predictamen.

Señora secretaria técnica, sírvase a registrar el sentido de voto de los señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Congresista Zegarra Saboya.

La señora ZEGARRA SABOYA (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zegarra Saboya, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Arriola Tueros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).—María Agüero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Camones Soriano (); congresista Córdova Lobatón (); congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cutipa Ccama, a favor.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HD).— Padilla Romero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado(); congresista Yarrow Lumbreras (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Vásquez Vela, en reemplazo del congresista Paredes Gonzales () .

Señora presidenta, por la plataforma Teams han registrado el sentido de sus votos los siguientes señores congresistas:

Castillo Rivas, a favor.

Aragón Carreño, a favor.

Arriola Tueros, a favor.

Camones Soriano, a favor.

Córdova Lobatón, a favor.

Huamán Coronado, a favor.

Pazo Nunura, a favor.

Quispe Mamani, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Rivilla Villanueva, a favor.

Robles Araujo, a favor.

Santisteban Suclupe, a favor.

Taipe Coronado, a favor.

Y la congresista Vásquez Vela, Lucinda, en el plazo del congresista Paredes Gonzales, también a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

La SECRETARIA TÉCNICA.— El congresista Arriola Tueros, también ha registrado el sentido de su voto a favor.

La congresista Juárez Gallegos, también está registrando su voto a favor.

Señora presidenta, han votado 21 señores congresistas, todos a favor de la aprobación del dictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— El dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10748/2024-CR, Ley que incorpora el numeral 6.3 al artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon, respecto al canon para la Nación, ha sido aprobada por unanimidad.

Señores congresistas, no habiendo otro asunto que tratar, solicito la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos.

Si no hubiera oposición, se aprobará este pedido con la misma asistencia.

No habiendo observaciones, se aprueba el acuerdo, y siendo las 14 horas con 46 minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

—A las 14:46 h, se levanta la sesión.